

AGRUPACION ELECTORAL "LANOSTRA"

Elecciones municipales 2015 a Mont-roig del Camp

INICIO

Tratamos de recoger el descontento de tantos ciudadanos de Mont-roig del Camp, Miami Playa y las distintas urbanizaciones con las distintas corporaciones que han regido este municipio. Ninguna de las distintas corporaciones que han gobernado han sido capaces de convertirlo en lo que debiera ser, esto es, un **lugar privilegiado de la Costa Dorada** donde el turismo sirva al bienestar de todos los ciudadanos y los propietarios de fincas tanto en Miami Playa como en las urbanizaciones **sean tratados fiscalmente y en prestación de servicios** en igualdad de condiciones que el núcleo urbano.

Las más antiguas corporaciones **cometieron todo tipo de irregularidades urbanísticas** permitiendo (y cobrando licencias por ello) la construcción de urbanizaciones **sin controlar su ejecución**. Las corporaciones más recientes solo han tratado de **descargar sobre los actuales propietarios** de fincas urbanas en esas urbanizaciones aquello que no quisieron exigir a los promotores, lo cual es una **carga económica injusta** y desproporcionada. Además, pretenden que los servicios básicos sean costeados por los propietarios que ya pagan sus impuestos para ello.

También vemos que los distintos **acuerdos entre partidos** diferentes para gobernar en el pueblo, **se basan más en las prebendas** que cada concejal o partido pueda conseguir, que en un objetivo común en **beneficio de los ciudadanos**.

Es por ello que nace esta alternativa que solo seguirá adelante si antes de final de año conseguimos que quienes nos lean y apoyen sean suficientes para presentar candidaturas.

Pulse en cada una de las opciones para saber más al respecto.

Saludos.

La Comisión Organizadora.

AGRUPACION ELECTORAL "LANOSTRA". Elecciones municipales 2015 a Mont-roig del Camp

LOS MOTIVOS

Desde Masos d'en Blader hemos defendido los derechos de los propietarios de nuestra Urbanización durante años, basandonos en la Ley y los derechos urbanísticos de los ciudadanos, y aunque aún quedan asuntos pendientes hemos conseguido que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña **disuelva la Entidad Urbanística de Conservación** y como consecuencia el Ayuntamiento **ha tenido que asumir todos los servicios** de la Urbanización como un barrio más del pueblo.

No ha sido fácil, porque este Ayuntamiento (todas las corporaciones) **ha permitido la construcción de numerosas urbanizaciones sin controlar su correcta ejecución por parte de los promotores**, se ha beneficiado y enriquecido de todo tipo de licencias de obra, y ahora pretende que los actuales propietarios, mediante Planes de Actuación Urbanística y Planes de Mejora Urbanística (de dudosa legalidad) sufraguen lo que los promotores no hicieron en connivencia con el propio Ayuntamiento.

Si el Ayuntamiento, queremos suponer que el pueblo en su conjunto, se benefició del boom edificatorio de esas urbanizaciones, parece justo que el pueblo en su conjunto asuma los gastos necesarios para poner las urbanizaciones en perfecto estado. Queremos señalar, además, que poner una urbanización en perfecto estado no es redactar proyectos faraónicos para dejarla como si fuera una Urbanización de nuevo diseño, como se pretende en Masos.

Muchas urbanizaciones no cumplen con la normativa actual, más exigente que cuando se construyeron, pero muchas calles y barrios en el pueblo, tampoco cumplen esa normativa y no se plantea diseñarlas de nuevo, haciendo pagar el costo a los vecinos afectados.

Una vez comprobado que todos los partidos que han gobernado este Ayuntamiento **no han sido capaces de atender las necesidades de las urbanizaciones como parte integrante del pueblo**, nos hemos propuesto estar representados legalmente en el Ayuntamiento para condicionar sus actuaciones, o al menos, disponer de información suficiente para denunciar ante la opinión pública o los tribunales cualquier actitud discriminatoria con dichas urbanizaciones.

También nos proponemos informar, desde dentro, de los derechos urbanísticos de todos los ciudadanos, a veces vulnerados, y cuyo desconocimiento permite al Ayuntamiento incrementar la presión económica sobre los propietarios de inmuebles en Urbanizaciones.

Con este objetivo **proponemos la creación de una Agrupación Electoral "LANOSTRA"** que se presentará a las próximas elecciones municipales, cuyos candidatos sean personas capacitadas del pueblo y de Miami, **sin vinculación alguna a ninguno de los partidos existentes**, que tendrá como **programa adicional a la atención a Urbanizaciones** lo siguiente (ver PROGRAMA)

EL PROGRAMA

Transparencia municipal:

- 1) Publicación detallada de las cuentas de todas las empresas públicas municipales.
- 2) Estudio económico de la viabilidad de dichas empresas.
- 3) Establecer los mecanismos necesarios para que el gasto público sea transparente y pueda ser controlado por la ciudadanía.
- 4) Reforma de la Administración Local con una mayor agilidad y transparencia facilitando la participación ciudadana en todos los asuntos que le competan.
- 5) Revisión de todos los contratos públicos existentes para estudiar su mejora (prestación de servicios, seguros, suministros de energía, etc...).
- 6) Publicación en tablón de anuncios e internet, de las actas de todas las reuniones de la Comisión de Gobierno.

Economía municipal (gastos de estructura y transparencia):

- 7) Incompatibilidad de cargos públicos (una persona, solo un cargo remunerado).
- 8) Reducción significativa de todas las prestaciones económicas que reciben los concejales.
- 9) Eliminación de todos los cargos de confianza retribuidos y sustitución por funcionarios.
- 10) Reducción de concejales con dedicación retribuida, ya sea parcial o total.
- 11) No retribución de cargos en consejos de administración de empresas públicas.
- 12) Declaración previa a la toma de posesión, del patrimonio de todos y cada uno de los concejales.
- 13) Prohibición expresa de hacer compatible el cargo público con trabajos, negocios o intereses con relación con el departamento que dirija.

Presion fiscal:

- 14) Reducción de la presión fiscal, especialmente I.B.I., y aplicación de un porcentaje fijo del mismo a mejoras en las propias zonas de donde se recauda.
- 15) Estudiar la estructura de las tarifas de agua para proteger la economía de los más débiles, y eliminar o reducir la fianza que hasta ahora se exige por nuevo abonado.
- 16) Dedicar recursos de bienes públicos vendibles a inversiones de mejora de viabilidad y servicios.

Fomento y apoyo:

- 17) Apoyo económico importante a las actividades de tercera edad con subvenciones suficientes a centros de jubilados.
- 18) Ofertas de trabajo público temporal para limpieza de zonas verdes públicas preferentemente a jóvenes.
- 19) Incentivación de actividades enfocadas a hacer de Miami un centro turístico de calidad.
- 20) Apoyar a los/as trabajadores/as autónomos y a las PYMES cuya actividad tenga un marcado carácter sostenible.
- 21) Fomentar el pequeño comercio local como forma de mantener la cohesión social frente al de las grandes superficies comerciales.

Mejora medio ambiental

- 22) Campañas de publicidad enfocadas a cuidar las parcelas privadas más abandonadas, facilitando su limpieza interna y su afectación a aceras y zonas públicas. Medidas coercitivas si se incumple.
- 23) Mayor y mejor cuidado de los viales y zonas públicas de Miami Playa.
- 24) Contratación con empresas expertas la limpieza periodica de todas las zonas verdes municipales con riesgo de incendios.

Turismo y fiestas:

- 25) Facilitar y simplificar los trámites que permitan actividades privadas relacionadas con turismo no estacional.
- 26) Recuperación de las fiestas de Miami en la nacional 340.
- 27) Hacer de Miami el nucleo principal de turismo familiar de la zona sur de Tarragona

APOYOS

Para crear una Agrupación Electoral para elecciones municipales de Mont-roig del Camp se necesita el aval de un mínimo de 500 personas **inscritas en el padrón municipal y censadas con derecho a voto**. Pretendemos con esta encuesta saber si, llegado el momento, podremos conseguir esas firmas. Si estas dispuesto a apoyar nuestra iniciativa, rellena el presente formulario y envíalo escaneado a presi@masos-blader.com, o a “EUCC Masos d'en Blader, buzón 72 de la Urbanización Masos d'en Blader, CP43892- Miami Playa (Tarragona)”.

Si algún familiar o amigo también quiere apoyarnos, invítale a rellenar sus datos ahora.

“Estoy dispuesto a apoyar con mi firma la presentación de la Agrupación electoral LANOSTRA a las elecciones municipales de 2015 en el Ayuntamiento de Mont-roig del Camp.”

NOMBRE _____ *

APELLIDOS _____ *

DIRECCION _____ *

CODIGO POSTAL _____ *

POBLACION _____ *

E-MAIL _____ si quiere que contactemos por este medio.

TELEFONO _____ si quiere que contactemos por este medio.

Los datos con * son obligatorios

Solo dispondremos de estos datos para contactarte con el objetivo de obtener las firmas que avalen la candidatura.

Después serán destruidos.

Cuando se convoquen las elecciones nos pondremos en contacto con quienes hayan manifestado su apoyo para pedirles su firma y copia del DNI.

POSIBILIDADES

Si tomamos en consideración los resultados de los últimos comicios municipales cuyos resultados fueron:

Partido	Votos	Concejales	Observaciones
PSC	1273	6	
CIU	599	2	
ACORD MUNICIPAL	825	3	Era coalicion de dos partidos
VX+	414	2	
PP	565	2	
FIC	575	2	
Total concejales		17	

Acord Municipal ostenta la Alcaldía con el apoyo de 9 concejales (VX+ , PP y FIC). Cualquiera de ellos que deje de apoyarle supone perder la mayoría y por tanto la alcaldía.

Esto quiere decir que 2 concejales tienen la llave de gobernabilidad del consistorio. Resulta que dos concejales se consiguieron con 414 votos.

Si conseguimos el voto de un mínimo equivalente a quienes avalen la candidatura (500) es más que posible alcanzar un número de concejales que sea la llave que decida quien sería alcalde y exigir las condiciones para ese apoyo. En definitiva, con dos concejales se condiciona la actitud de quien gobierne.

Datos de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Mont-roig del Camp

Fuente: [Liquidación presupuestaria de entidades locales](#), Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
 Datos a 31/12/2013.

Provincia	43
Corporacion	92
Tipo	A
Nombre	Mont-roig del Camp
Población 2013	12.906
Estado Informacion	Consolidado
Impuestos directos	8.073.533,96
Impuestos Indirectos	124.130,79
Tasas y otros ingresos	9.635.729,90
Transferencias corrientes	3.710.053,18
Ingresos patrimoniales	52.077,81
Enajenación inversiones reales	70.036,55
Transferencias de Capital	100.998,58
Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	1.117.403,08
Total ingresos	22.883.963,85
Gastos de personal	3.705.006,47
Gastos en bienes corrientes y servicios	9.926.438,51
Gastos financieros	440.530,54
Transferencias corrientes	3.787.592,63
Fondo de Contingencia y otros imprevistos	0,00
Inversiones reales	1.599.460,64
Transferencias de Capital	39.795,00
Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	635.636,00
Total gastos	20.134.459,79
Deuda Pública	1.076.166,54
Servicios públicos básicos	11.625.603,10
Actuaciones de protección y promoción social	434.967,71
Producción de bienes públicos de carácter preferente	860.061,32
Actuaciones de carácter económico	150.728,42
Actuaciones de carácter general	5.986.932,70
Total Gastos	20.134.459,79

La Liquidación de cada Entidad local recoge la información de la Administración General de la Entidad local y la relativa a sus Organismos Autónomos.

Para efectuar la consolidación se agregan los Presupuestos de la Administración General de la Entidad local y los de sus Organismos Autónomos eliminando las transferencias internas entre ellos.

De esa tabla se deducen las siguientes cifras *por habitante* y se comparan con ayuntamientos similares

	Mont-roig del Camp	Ayuntamientos similares	Cociente
Impuestos directos	625,56 €	339,08 €	1,84
Impuestos indirectos	9,62 €	11,15 €	0,86
Tasas y otros impuestos	746,61 €	177,85 €	4,20
Ingresos por habitante	1.773,13 €	929,59 €	1,91
Gastos de Personal	287,08 €	339,08 €	0,85
Gastos en Bienes y servicios	769,13 €	293,49 €	2,62
Gastos Financieros	34,1 €	23,31 €	1,46
Deuda publica	83,38 €	88,65 €	0,94
Gastos en Proteccion social	33,70 €	88,65 €	0,38
Gastos por habitante	1.560,09 €	832,8 €	1,87

Una conclusión clara es que el Ayuntamiento de Mont-roig del Camp tiene una presión fiscal y un gasto por habitante de *casi el doble* que municipios similares y que las *tasas son cuatro veces mayores* que en municipios similares.

Sin embargo, la sensación general de los ciudadanos es que el *gasto por habitante no se corresponde con unos servicios mejores que en ayuntamientos similares.*

Otro aspecto muy negativo es el *escaso gasto en protección social.*

Mucho debe cambiar este Ayuntamiento para gestionar los servicios que permitan su mejora, incluso reduciendo la presión fiscal.